

ANJE aboga por la meritocracia en la evaluación de jueces de la Suprema Corte de Justicia

La Asociación Nacional Jóvenes Empresarios (ANJE) saluda la transparencia del proceso de evaluación de los jueces de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) que el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) ha iniciado recientemente, al realizar entrevistas públicas televisadas, y aboga por que las decisiones se adopten bajo criterios de meritocracia y parámetros objetivos de desempeño.

ANJE destacó que el CNM ha dictado el Reglamento núm. 2-25 del 15 de septiembre de 2025, para la evaluación del desempeño de los jueces de la Suprema Corte de Justicia, en el que se establecen los criterios a evaluar incluyen determinados aspectos técnicos, éticos y personales, así como los informes de desempeño aplicables de acuerdo con la Ley de Carrera Judicial.

La Asociación señaló que, “en el marco de la Constitución, el CNM está obligado a realizar una verdadera evaluación de desempeño de los jueces de la SCJ, sin incurrir en un mero formalismo. Dicha evaluación debe ser cónsona con los principios del Sistema de Carrera Judicial, en el cual, por mandato el artículo 150 de la Carta Magna, el ingreso, el ascenso y la desvinculación de los jueces debe realizarse con arreglo a los principios de mérito, capacidad y profesionalidad”.

El gremio de jóvenes indicó que continuará observando el desarrollo de la evaluación, como lo ha hecho durante las últimas dos décadas en los procesos de selección de jueces de las Altas Cortes, pronunciándose sobre la efectividad del proceso y aportando comentarios para su mejora.

Asimismo señaló que, en virtud de la trascendencia institucional que reviste el proceso de selección de jueces por parte del CNM, la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) reafirma su compromiso con la defensa de los principios de transparencia, idoneidad y mérito en la administración de justicia. En tal sentido, ANJE se mantendrá vigilante y atenta al desarrollo de las evaluaciones, así como a los perfiles que resulten seleccionados, en aras de garantizar que el sistema judicial cuente con magistrados íntegros, competentes y comprometidos con el fortalecimiento del Estado de derecho.